

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 47 4 de noviembre de 2015 PE/000975-01. Pág. 5651

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000975-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a ampliación del abono joven en el convenio de transportes que la Junta de Castilla y León mantiene con la Comunidad de Madrid y la aportación de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000975, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a ampliación del abono joven en el convenio de transportes que la Junta de Castilla y León mantiene con la Comunidad de Madrid y la aportación de la Comunidad de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2015.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.ª Agudíez Calvo, Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha anunciado en los medios de comunicación la ampliación del abono joven de 23 a 26 años en el convenio de transportes que la Junta de Castilla y León mantiene con la Comunidad de Madrid. En dicha información estimaba un incremento de 800.000 euros en la cantidad que aporta nuestra Comunidad Autónoma.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 47 4 de noviembre de 2015 PE/000975-01. Pág. 5652

Por todo lo expuesto:

- ¿Cuál es la cantidad exacta que ha aportado la Junta de Castilla y León a la Comunidad de Madrid en el citado Convenio de Transportes durante cada uno de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015?
- · ¿En qué fechas y con qué cuantías se realizaron dichas aportaciones a la Comunidad de Madrid?
- ¿Cuándo ha firmado la Junta de Castilla y León el último acuerdo con la Comunidad de Madrid en materia de Transporte público regular de uso general de viajeros?
- ¿Cuándo ha firmado la Junta de Castilla y León el acuerdo con la Comunidad de Madrid para aumentar las condiciones en materia de Transporte público regular de uso general de viajeros, anunciado por el Consejero de Fomento y Medio Ambiente?
 - ¿Cuáles son los cambios exactos firmados en el citado acuerdo?

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo, Ana María Agudíez Calvo, María Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-002250